

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00200 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 24/08/2016 **Renovación:** **Caducidad:** 30/11/2026
Nombre Comercial: PACIFICA PLUS

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

74 rue Gorge de Loup

69009 LyonCedex09

FRANCIA

Composición

IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% + Amidosulfurón 5% + MESOSULFURON-METIL 3% [WG] P/V
Contiene el antídoto MEFENPIR-DIETIL 9%

Envases

HDPE de 0,6 a 3,5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Centeno	Malas hierbas	300 - 500 g/ha	1	100-300 l/ha.	Aplicar entre los estadios de 3 hojas y segundo nudo perceptible (BBCH 13-32).
Trigo	Malas hierbas	300 - 500 g/ha	1	100-300 l/ha	Aplicar entre los estadios de 3 hojas y segundo nudo perceptible (BBCH 13-32). En trigo de primavera la dosis máxima será de 300 g/ha.
Triticale	Malas hierbas	300 - 500 g/ha	1	100-300 l/ha	Aplicar entre los estadios de 3 hojas y segundo nudo perceptible (BBCH 13-32).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Centeno, Trigo, Triticale	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal. El plazo de seguridad abarca un período vegetativo normal entre la última aplicación y la cosecha. En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para el correcto uso del producto.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Debido a la clasificación toxicológica del preparado, se deberá usar protección ocular o facial (gafa de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002) durante el manejo del producto concentrado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	<input checked="" type="checkbox"/> GHS05 (corrosión) <input checked="" type="checkbox"/> GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	<input checked="" type="checkbox"/> GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta el medio ambiente acuático.
 SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación del producto y/o caldo



NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO," en caracteres que resalten el texto.
En la etiqueta se hará constar que "contiene Nafta disolvente del petróleo, nº CAS:64742-94-5". El contenido en naftaleno debe ser menor al 1 %:
En la etiqueta se hará constar que "contiene alquil bencen sulfonato cálcico (CAS:90194-26-6) con 2-etilhexanol (CAS 104-76-7)".
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de sulfonato alquil naftaleno sódico (CAS 26264-58-4) y docusato sódico (CAS 577-11-7).